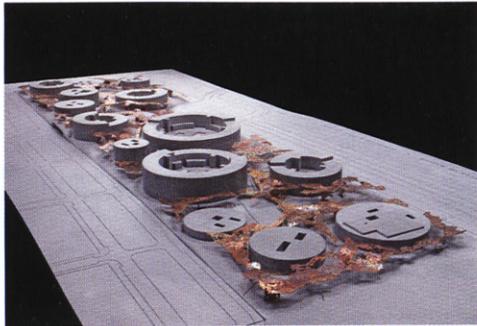


# concurso de ideas para la nueva ciudad de la justicia de madrid

*El concurso de ideas para la nueva Ciudad de la Justicia de Madrid se celebró en dos fases. En la primera se seleccionaron los siete equipos cuyo proyecto en segunda fase se publica aquí. Los arquitectos del jurado fueron Bernardo Ynzenga, Francisco Mangado, Ramón Vilalta y Francesco Venezia.*



Nos gustaría imaginar que el cambio de denominación de "Ciudad de la Justicia" a "Campus de la Justicia" responde a una voluntad ambiental y de carácter. Es decir, se pretendería indicar que un campus es, además de un conjunto de edificios, un lugar o ambiente que ayude a entender la totalidad y aporte algo más que un sistema de accesos a lo edificado. Desde este interés, el Campus en nuestra propuesta es un jardín común y a la vez un microclima, en el que los diferentes edificios podrían ser realizados por diversos arquitectos y en momentos distintos, con sólo restricciones a favor del conjunto como es su posición, servicios generales y ... la planta circular.

Entre las razones que respaldan la propuesta, destacarían: La densidad de ocupación del suelo es alta. Los círculos permiten tangencias puntuales haciendo desaparecer la relación paralela de sección de calle. Con ello se consigue una mayor continuidad ambiental del jardín.

El conjunto de plantas circulares en sus complementariedades visuales, como en el vaso de Alvar Aalto, produce un efecto ambiental de alto valor.

La condición pública y singular del programa se pone en evidencia con esta imposición particular que sería interpretada de modos diversos por cada autor de los proyectos, sin poner en cuestión ni la calidad ambiental, ni el microclima, ni las consideraciones espaciales del conjunto y su relación con el resto del tejido urbano.

El remate de un ensanche anodino de manzanas y su transición hacia los parques exigen una pieza de otra índole. En este caso una agrupación de figuras basadas en la traza circular y dentro de una masa vegetal.

La construcción cilíndrica, o de planta de corona circular, facilita la iluminación adecuada de los edificios a la vez que ajusta fácilmente las densas necesidades de superficie de las plantas bajas con las más aligeradas de los niveles superiores.

La forma de los solares no debe arrastrar de manera ineluctable a la utilización de geometrías radio-concéntricas, como sintéticamente se expone en los paneles.

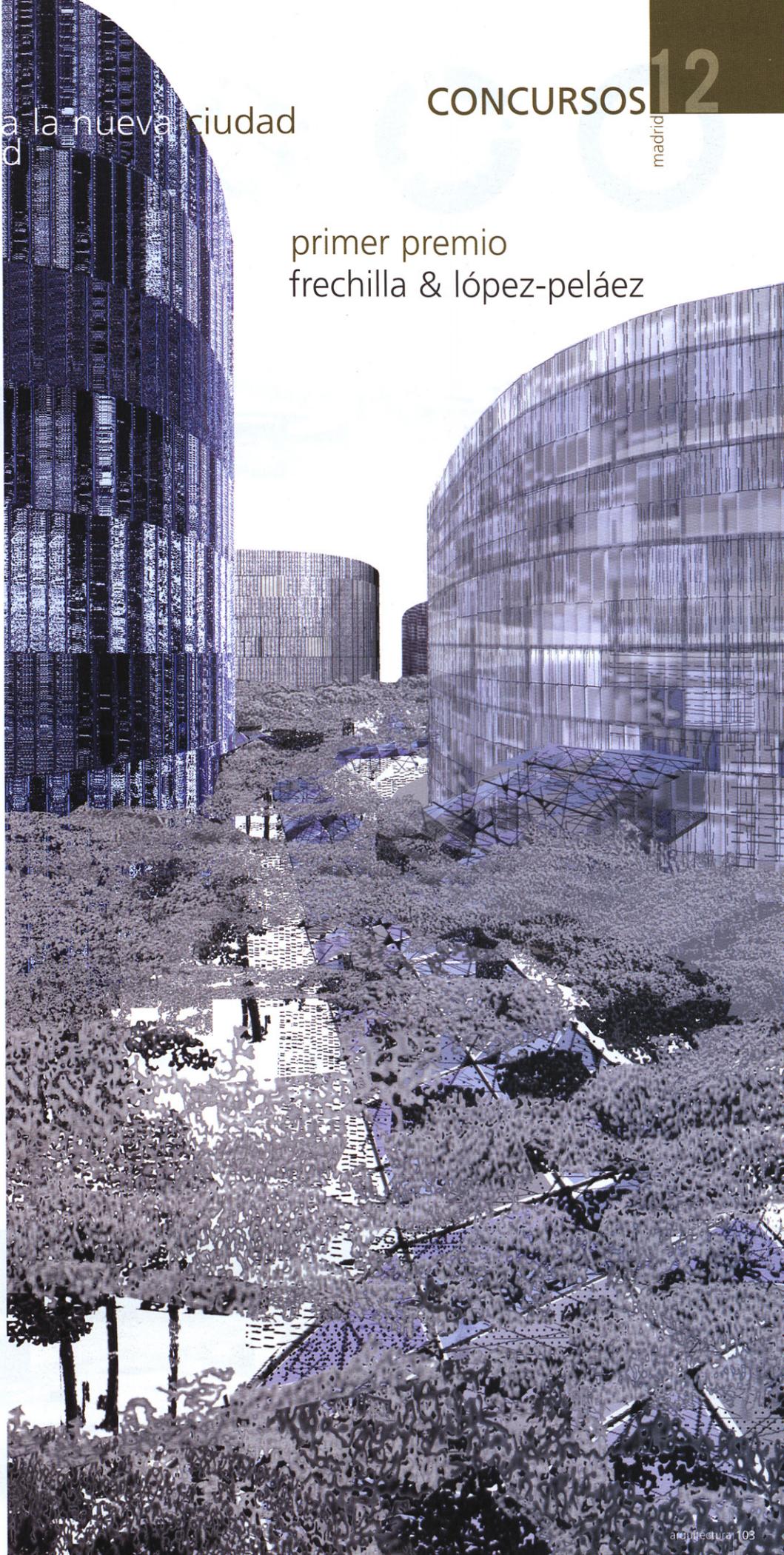
La proximidad del aeropuerto obliga a considerar la visión de la quinta fachada, la cubierta. La configuración de los solares permitirá identificarlos también desde este punto de vista.

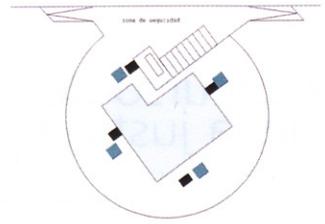
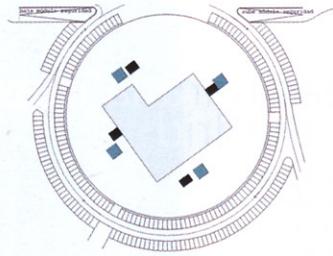
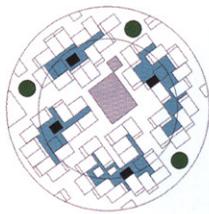
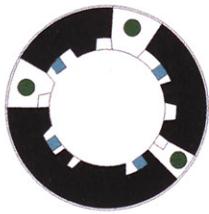
## CONCURSOS

# 12

madrid

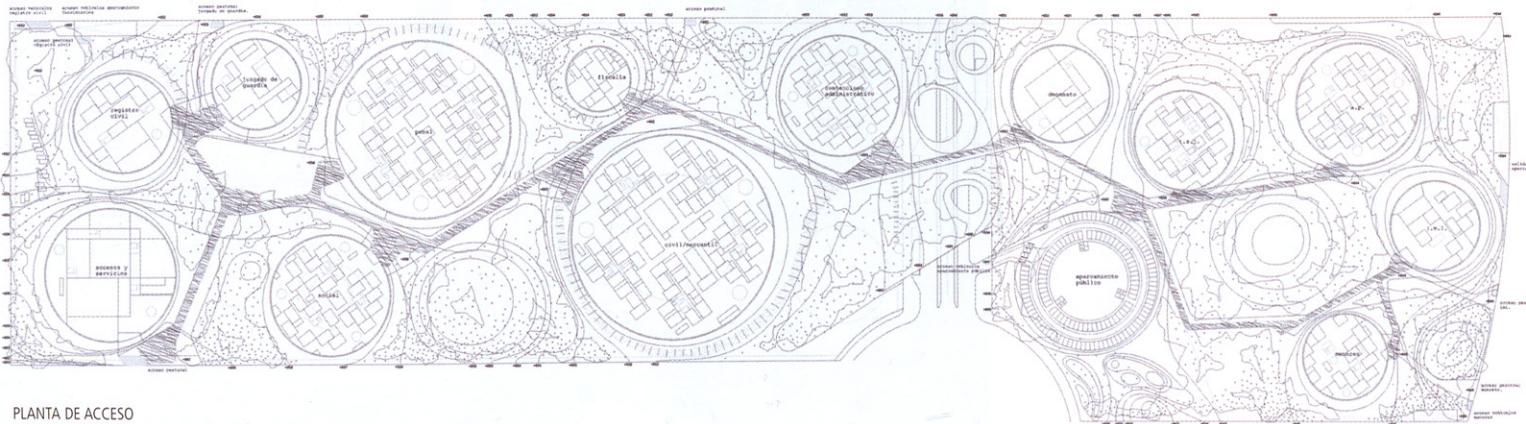
### primer premio frechilla & lópez-peláez



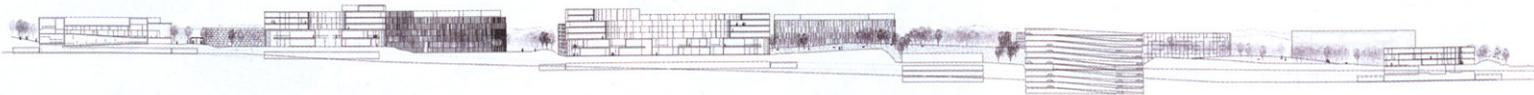


SECUENCIA DE PLANTAS DEL EDIFICIO PENAL

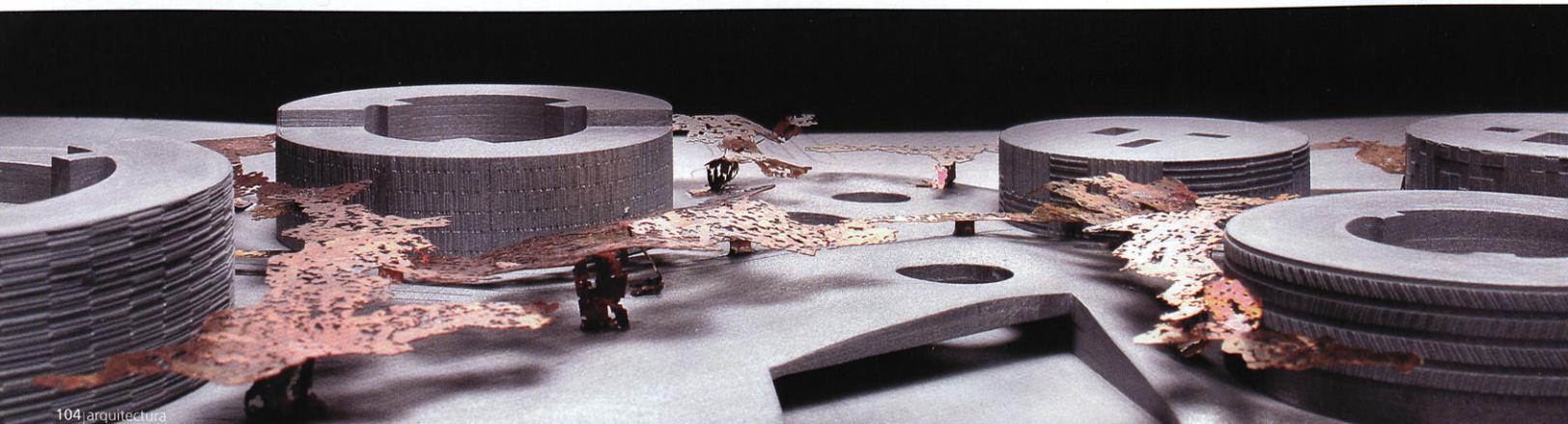
- módulos de juzgados
- módulos scp
- bloque de seguridad
- núcleo funcionarios
- núcleo público
- núcleo seguridad

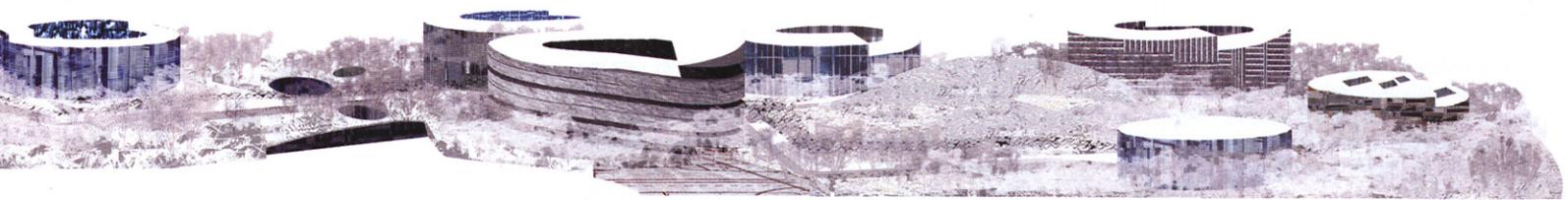
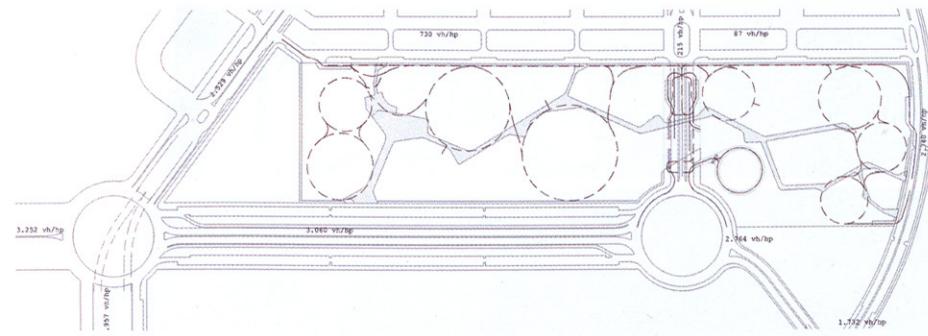


PLANTA DE ACCESO

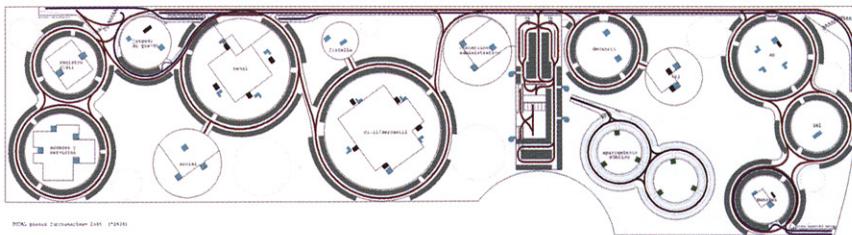


SECCIÓN LONGITUDINAL

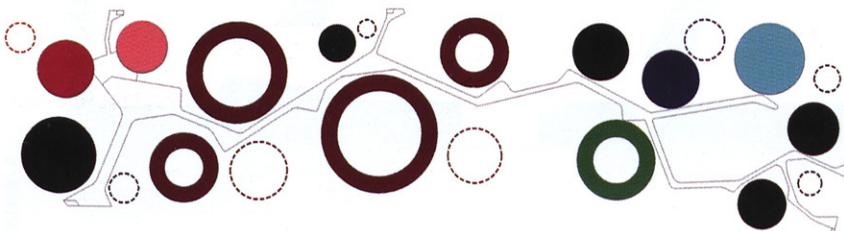
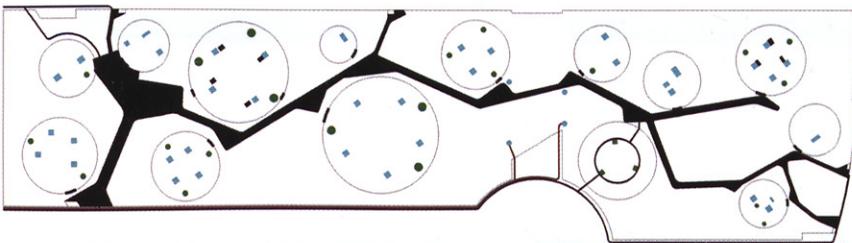
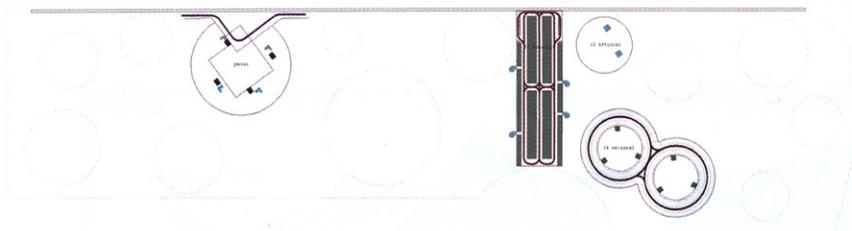




DE ARRIBA ABAJO, ESQUEMAS DE:  
CIRCULACIÓN EN LOS NIVELES DE APARCAMIENTO -1 Y -2,  
CIRCULACIÓN PEATONAL,  
ORDENACIÓN DE USOS



RDCA - planta Circulación -1 y -2 (15/11/11)



ARQUITECTOS:  
Javier Frechilla  
José Manuel López-Peláez

COLABORADORES:  
Lorenzo Gil Guinea, Luis Gil Guinea, Carmen Herrero Izquierdo, Luis Martínez Barreiro, Ernesto Sierra Díaz (arquitectos), Iván Hernández Rodríguez (estudiante)  
Aparejadores: Fernando Rilova Blas y Emilio Rodríguez González  
Estructuras: José Luis De Miguel Rodríguez y Pilar Contreras Merino  
Ingeniería urbana: Ttu, Técnicas Territoriales Urbanas  
Consultores de edificación: Jg Ingenieros